

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 13 DE JULIO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 612.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Los periódicos que ensalzaban la funesta política del antiguo ex-director de *La Iberia*, del hombre que mas daño ha hecho á la revolucion de Setiembre, vienen poniendo el grito en el cielo por los cambios que en el personal de la Administración pública ha llevado á cabo el Ministerio radical. Acusante de que en este punto ha dejado muy atrás á todos los gabinetes que le han precedido; afirman que nada tiene que ver la administración con la política y dicen, fingiendo el dolor mas profundo, que tan numerosos cambios son perjudicialísimos para el país, cuyos intereses aparentan defender esos periódicos, con el mayor celo.

Nosotros, que nos hemos propuesto tratar todas las cuestiones con la calma y la imparcialidad de que tantas pruebas tenemos dadas; nosotros que no apoyaremos nunca con nuestras débiles fuerzas á ningún gobierno que no practique sinceramente la libertad y no sea escrupuloso observador de las leyes, porque queremos ante todo estar bien con nuestra conciencia; nosotros, repetimos, cansados de oír tantas exclamaciones, vamos á decir algunas palabras acerca del asunto que trae mal humorados á los periódicos sagastinos.

La necesidad de separar la administración de la política, todo el mundo la reconoce, y apenas habrá un ministerio de los que se han sucedido en España durante los últimos años, que no la haya proclamado en documentos que han visto la luz pública en *La Gaceta*: concedemos también que los cambios en el personal de la administración perturban los servicios y perjudican por lo tanto al país, y tampoco negaremos, porque es un hecho público, que desde la subida al poder de los radicales han sido esos cambios muy numerosos. Pero son los órganos de D. Práxedes Mateo Sagasta los que tienen derecho para hablar alto en esta materia? pueden ellos arrojar la primera piedra, ni acusar de la manera que lo hacen, al actual ministerio? De ningún modo; y si creen que el país ha de hacer caso de sus exclamaciones, atribuyéndolas á móviles levantados, se equivocan lastimosamente.

El país tiene más memoria que los colegas que ahora pretenden pasar por defensores celosos de sus intereses y recuerdan lo ocurrido desde un año á esta parte: En el mes de Julio de 1871, cuando la ruptura de la conciliación, el Sr. Ruiz Zorrilla, organizó un ministerio homogéneo. Al presentarse este á

las Cortes expuso su programa, que fué bien recibido por la opinion pública y en él se revelaba el propósito de separar la administración de la política, dejando en sus puestos á todos los empleados, cualesquiera que fuesen sus ideas, siempre que llenáran sus deberes; propósito que aplaudieron en extremo los que hoy gritan tanto. Aquel ministerio, consecuente con sus promesas, separó poquísimos funcionarios públicos, y las llevó tan adelante, que hasta se dió el caso entonces de conservar no sólo á varios gobernadores de provincias adictos al Sr. Sagasta, sino también á diferentes secretarios de gobierno, entre ellos el de Badajoz, partidarios también de D. Práxedes Mateo ó unionistas de pura raza. A los directores de las armas no se les quiso admitir tampoco las dimisiones que presentaron y todo parecia anunciar que, después de darse tan honroso ejemplo, ya no veríamos más en España esas numerosas remociones en el personal que, por desgracia, habian venido siendo tan frecuentes.

Cayó el Sr. Ruiz Zorrilla á consecuencia de las maquinaciones del señor Sagasta, y el Ministerio que le sucedió, lo mismo que los que subieron después al poder, incluso el presidido por D. Práxedes, en vez de seguir aquella línea de conducta se propusieron no respetar un funcionario público que no fuese hechura suya. Directores de las armas, gobernadores, secretarios de gobiernos, oficiales de administración civil y de hacienda, empleados de correos y hasta los estanqueros y peatones, todos cayeron, todos fueron víctimas de la saña de aquellos Ministerios. En vano se les trajo á la memoria el ejemplo dado por el Gabinete Ruiz Zorrilla; en vano se les dijo que era funesto no seguir la marcha iniciada por este de separar la administración de la política; hicieron los sordos y llevaron adelante sus planes con gran contentamiento de sus parciales.

¿Por qué, pues, se quejan hoy los periódicos sagastinos, cuando de lo que pasa solo tienen la culpa sus patronos é inspiradores? Los ministerios que los colegas apoyaron no destituyeron á cientos, á miles, los funcionarios públicos, despreciando lo que había hecho en el poder el Sr. Ruiz Zorrilla? Pues bien, el actual Gabinete se limita á seguir sus huellas, á herirlos del mismo modo que ellos hirieron. Quien podría quejarse, no sólo de los cambios de ahora, sino de los anteriores, es el país, á quien tanto perjudican, como lealmente hemos reconocido; pero nunca

los que no tuvieron una palabra de reproche para los Ministerios conservadores.

No se crea, sin embargo, que nosotros vemos con fruición lo que pasa. Aceptándolo por hoy como un mal preciso, convencidos de que hay necesidad de separar la administración de la política y no desconociendo que esos cambios frecuentes en el personal son perjudiciales para el país y suelen dar lugar á encumbramientos que nadie se explica, aconsejamos al actual ministerio que piense seriamente en organizar la administración pública y todo lo que con ella se relaciona, sin omitir medio alguno de los que puedan conducir á este resultado.

Se nos dirá que lo que haga el ministerio radical no han de respetarlo los hombres que le sucedan en el mando; ¿pero qué importa? El gabinete Ruiz Zorrilla tiene el deber de llenar los deseos del país, ansioso de que la administración pública sea aquí lo que en otras naciones, y ese deber, que él mismo se ha impuesto en su programa, tiene que cumplirlo oportunamente, para que no se le acuse de que falta á sus promesas.

Insertamos á continuación, y sin duda verán con gusto nuestros lectores, la Circular que ha publicado el Sr. Tercero para dar cuenta al país de los principios que viene á mantener y de la conducta que se propone observar como Gobernador de nuestra provincia.

Los merecidos elogios que tributará el público á un documento en que tan natural y cumplidamente se hermanan la gravedad del fondo y la sencillez de la forma, sentarian mal en nosotros, que nos hemos honrado siempre con la íntima y valiosa amistad del Sr. Tercero; mas esta, sin embargo, no ha de ser un obstáculo para que alabemos sinceramente las ideas de la Circular, en que se consignan todos los buenos principios de una administración prudente y entendida:

La libertad como pensamiento político y como firme garantía del orden; La moralidad en la Administración y, por consecuencia, su completo apartamiento de la política;

Y la mayor y más constante armonía entre la acción del Gobierno y el servicio que incumben y los intereses que están confiados á las corporaciones populares.

Hé aquí la Circular:

Habiendo tomado posesion del mando superior civil de esta provincia, con que me ha honrado el Gobierno de S. M. por Real decreto de 26 de Junio último, juzgo oportuno hacer públicos los deseos que traigo y los propósitos que me animan.

Desenvolver de una manera amplia la política del Gobierno, expuesta en su circular de 25 de Junio, será mi principal objeto; y como aquella puede condensarse en la fórmula de «realizar el orden por medio de la libertad» á conseguirlo dirigire incansablemente mis esfuerzos.

No es el orden para la actual situación política el quietismo engendrado y sostenido por un sistema de constante presión, que desconozca, invada y casi destruya la personalidad humana, sino el resultado del movimiento libre, regular y armónico de todos los individuos y de todas las fuerzas sociales. Destruir la libertad á pretexto de conservar el orden, sobre ser desordenado y atentatorio á las leyes de nuestra naturaleza, es también el procedimiento más ocasionado á entumecer los pueblos, á matar su iniciativa ó á debilitarlos para realizar pacífica y ordenadamente los fines del progreso. Del mismo modo, producir la anarquía á pretexto de salvar la libertad es la negación más rotunda que puede darse del principio que se invoca, su mayor y más terrible enemigo y el camino más fácil también para llevarnos, si quiera sea transitoriamente, al imperio de principios opuestos.

Á evitar, pues, estos extremos tan dañosos á la libertad como al orden, atenderé con igual solicitud; y para conseguir en la medida de mis fuerzas y en la esfera de mis atribuciones que no llegue á tocarse en ninguno de estos escollos, procuraré sostener siempre con energía inquebrantable á todos los ciudadanos en el más completo goce de los derechos que la Constitución ha proclamado, así como reprimiré con decisión y severidad cualquier abuso de estos mismos derechos ó cualquier atentado contra el orden público.

La gestión administrativa, si ha de ser una verdad, tiene que responder á los principios de moralidad y justicia proclamados por el Gobierno. La aptitud como condicion necesaria de acierto para la resolución de los negocios administrativos, la igualdad de criterio como condicion precisa á su unidad, el trabajo como medio de cumplir su misión esencialmente activa y la observancia de la más rígida moralidad, son circunstancias que he de exigir á todo trance y cuya falta no toleraré bajo ningún pretexto ni consideración.

De este modo y sustituyendo á la pasión política y á las mal entendidas conveniencias de partido, que tan corruptor influjo pueden ejercer en la administración; el criterio severo é imparcial de la ley, lograré responder á la confianza con que el Gobierno de S. M. me honra y á las rigurosas exigencias de la justicia.

Libre hoy mi autoridad de la gestión directa de los intereses provinciales y municipales y limitada mi acción, con las corporaciones que los representan y administran, á velar por el exacto cumplimiento de las leyes; tengo la seguridad e que he de encontrar en todos la cooperación y concurso que para llenar cumplidamente los fines de la administración, sean necesarios. Yo á mi vez, inspirándome en la ilustración y patriotismo de la Diputación provincial y confiando en el celo de los Ayuntamientos por el servicio que propiamente les incumbe, contribuiré siempre á fomentar los intereses morales y materiales del país que juntamente le recomiendan á mi desvelo las obligaciones oficiales de mi cargo y el natural estímulo de mi cariño como hijo de la provincia.

Badajoz 3 de Julio de 1872.

JOSÉ TERCERO.

Estado de los matrimonios civiles verificados en esta localidad desde la publicación de la ley con expresion de estados, edades y los que a la vez lo han verificado canonicamente hasta 30 de Junio último.

ESTADOS.	EDADES.				MATRIMONIOS.							
	25 años.	26 años.	36 años.	46 años.								
Soltero con soltera.	16	26	36	46	Civil y canónicos.							
Soltero con viuda.	26	35	45	55								
Viudo con soltera.	5	40	60	65	TOTAL.							
Viudo con viuda.	5	40	60	65								
TOTAL.		277	288	102	49	18	6	1	554	157	120	277

Badajoz 1.º de Julio de 1872.

Un periódico, defensor de la restauracion, tiene noticias de que, vencida la insurreccion carlista, pues ya parece inevitable la completa derrota de las huestes del absolutismo antes de mucho tiempo, trabajan muchos, y Cabrera entre ellos, para reconciliar á todos los Borbones de la familia española.

Todo cuanto se haga en este sentido, nos parece que es perfectamente inútil. Dos hechos constantes han producido las inmensas desgracias de esa familia en todo el mundo; sus discordias interiores y la persecucion sin tregua que han sufrido siempre de parte del liberalismo.

Ni las desgracias han producido la union, ni las revoluciones, ni las catástrofes de los pueblos. Hay dos ideas que se repelan absolutamente, y sería preciso suponer que pueden armonizarse el doctrinarismo liberal y el neocatólicismo, para creer que los trabajos de fusion puedan tener resultado alguno.

No hay cuidado por esta parte.

En *El Eco del Progreso* del dia 10 leemos lo siguiente:

«Ayer se pregonó por los vendedores ambulantes un papel titulado *«Manifesto del príncipe Alfonso.»*
El Tiempo declara que el documento es apócrifo, y lamenta que se esplota el entusiasmo público hacia la causa borbónica, de semejante manera.»

Se ha disuelto el ejército de operaciones del Norte por considerarle innecesario á causa de la desaparicion de las partidas carlistas, y en su consecuencia varios de los regimientos que lo componian pasan á otros distritos militares, especialmente al de Cataluña.

Al dar esta noticia dice *La Igualdad*. «A pesar de esto, mañana vendrán diciendo los periódicos carlistas, por suplemento extraordinario, que la insurreccion va tomando un incremento maravilloso, que las partidas aumentan de dia en dia y obtienen á cada paso brillantes victorias, que el *Jóven Terso* ha salido de su escondite y se dispone á entrar nuevamente en campaña, y que antes de un mes estará sentado ó tendido en el trono de sus mayores.»

De seguro que los partidarios del *Terso* han de decir lo que presume el colega.

El Debate hace un llamamiento á los cesantes para que den una nota de sus méritos y servicios, y les anima para que no vacilen en colocarse en frente del actual gobierno.

No creemos que este sistema sea el mas á propósito para separar la administracion de la política; pero desde el momento en que nuestro colega cree beneficioso el procedimiento, allá se las haya con sus cesantes.

Respecto al consejo que tambien les dá para que emprendan otro camino que el de las súplicas y el de los ruegos, parecemos que el colega olvida su habitual prudencia. ¿Qué mas podria decir á la clase obrera un periódico internacionalista?

Algunos periódicos censuran al gobierno y á sus delegados porque, después de haber intentado los carlistas apoderarse de Reus, se han remitido algunos fusiles á esa poblacion.

Las censuras de los colegas se apoyan en que son republicanos en su mayoría los vecinos de Reus, afirmando

por ello que se ha huido de Scila para caer en Caribdis.

Los vecinos de Reus serán todo lo republicanos que quieran los periódicos á que nos referimos; mas lo cierto es que muchos de ellos, y á su cabeza el Alcalde, se batieron bizarramente en aquella jornada, contribuyendo á la derrota de los carlistas y prestando por lo tanto á la poblacion, en general, un señalado servicio.

Si los moradores de Reus, sea cualquiera el partido político á que pertenezcan, se han portado como buenos; y si dicho punto que es uno de los mas importantes de Cataluña, sólo lo guarden cien hombres ó poco más, ¿á qué censurar el envio de los fusiles?

Sensible es que la pasion política conduzca hasta el punto de criticar aun aquello más digno de alabanza.

La comision que viene trabajando en Sevilla para llevar á cabo la Exposicion Bético-Extremeña decidió en una de sus últimas sesiones fundar un periódico oficial que sirviera de órgano de la misma. Llevará el nombre de *Boletín oficial de la Exposicion Bético-Extremeña*, y será redactado por el Sr. D. Vicente de Torres censor de la comision, además de los directores de todos los periódicos de aquella capital que forman parte de la junta, los cuales se dividirán los trabajos literarios ó científicos que se requieran para dar á la publicacion especial de que se trata el interés que reclama el alto objeto que ha presidido á la fundacion del periódico citado. Mucha es segun parece la actividad de la comision referida; pero toda ella se necesita para luchar con ventaja con la proverbial apatia que en España gastan corporaciones y particulares para todo lo grande, bello y útil.

En algunos pueblos de esta provincia, los elementos liberales que, merced á la influencia de ciertos hombres, habian transijido con los ministerios anteriores, recuerdan hoy la historia de toda su vida y convencidos de que seguan un camino funesto, muéstranse propicios á volver al campo en que militaron.

Si, como creemos, son sinceras estas señales de arrepentimiento, veremos con gusto que aquellos elementos se cobijan de nuevo bajo sus antiguas banderas.

Nuestro embajador en Paris señor Olózaga, es presidente de una sociedad que se dedica á la construccion de casas para los obreros.

Esta noticia publicada por *El Eco de ambos mundos*, dá motivo á *El Cencerro* para decir lo siguiente:

«Nuestro embajador en Paris, el gallo tufo, se ha metido á albañil. Está construyendo casas para los obreros... se entiende, si las pagan. ¿Vean ustedes lo que es un español desagradecido! España le dá millón y medio para que se pavonee en Paris; y él, en vez de traer á España sus ahorros, los gasta en el extranjero, sin acordarse de que en España hay operarios, y pobres.»

Confirmando una noticia que dimos en el número anterior, escriben de Trujillo que se ha presentado á indulto, en la cárcel, el cabecilla Corcho con 16 mas.

Tambien se encuentra baldado y enfermo en dicha cárcel el cabecilla Chiscano con siete de su partida, hallándose otros ocultos y emigrados los restantes de los 25 que la componian.

En Barcelona acaba de recibir el grado de bachiller en artes, despues de unos brillantes exámenes, la señorita

doña María Elena Maseras y Ribera, siendo, segun dice un colega de aquella ciudad, la primera que en España ha obtenido dicho grado. Se propone cursar la carrera de medicina.

Segun nos escriben de varios pueblos del distrito de Don Benito, el espíritu eminentemente liberal apoyará en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, al ex-Senador radical don Guillermo Nicolau.

Se nos asegura que apenas se supo en Zafra el nombramiento del gabinete Ruiz Zorrilla, tres ó cuatro conservadores se constituyeron allien comité radical y escribieron á Madrid haciendo ciertas exigencias.

Los verdaderos radicales de aquella villa y del distrito, noticiosos de lo que ocurría, avisaron al Sr. Ruiz Zorrilla y á otros hombres importantes del partido, para que no atendiesen aquellas exigencias ni hicieran caso alguno del tal comité.

Si el partido hubiese estado organizado, es seguro que los flamantes radicales no se hubieran atrevido á obrar de la manera que lo han hecho.

Los esfuerzos que vienen haciéndose para organizar en esta provincia el partido radical, se crée que darán un satisfactorio resultado.

No decimos mas por hoy; en otro número quizás podamos ser más explicitos.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Garrido Cuadrado, Administrador Depositario de rentas de Villanueva de la Serena, nombrándose para reemplazarlo á D. Jabier Cortijo Valdeés.

Parece que muchos electores del distrito de Fregenal piensan presentar candidato á D. José María Chacon.

Si esto llega á ser un hecho, es lo probable que el Sr. Chacon luche en dos distritos, el de Zafra y el de Fregenal.

Por este último no es seguro que se presente candidato D. Adelardo Lopez de Ayala, quien segun parece, aspira á ser Diputado por Puerto-Rico.

Hablase de que D. Antonio Cortijo Valdés, Presidente de la Diputacion, será candidato radical en las próximas elecciones por el distrito de Villanueva de la Serena.

No es seguro, pero sí muy probable, que D. Cipriano Piñero se presente candidato de oposicion por el distrito de Mérida, que ha venido representando en las dos últimas legislaturas.

El domingo se han ahogado en el Guadalquivir, cerca de Sevilla, cuatro individuos de los muchos que se echaron al río á bañarse.

Ya se ha dado á las clases pasivas de esta provincia la paga de Abril, y dentro de pocos dias recibirán la de Mayo.

Insertamos á continuacion un curioso estado que se ha servido facilitarnos el Sr. Juez municipal de esta ciudad:

VARIEDADES.

HISTORIA DE UNA BOTELLA.

CONTADA POR ELLA MISMA.
Tengo cerca de cincuenta años; soy muy pequena para mi edad, como diria un gracioso de comedia. He visto muchas cosas; he pasado por muchas maas y pertenecido á muchos dueños. He brillado en los primeros puestos, y me he confundido en los últimos; muchas veces orgullosa de contener un vino generoso, y otras humillada por encerrar un modesto Valdepeñas. He experimentado todas las vicisitudes de la fortuna, y no puedo resistir al deseo de narrar la historia de mi vida, con la esperanza de que servirá de lección á mis hermanas.

Al salir de las manos de mi padre, fui vendida á un estereero que me vistió de paja y me envió á una gran ciudad, donde entré en casa de un comerciante de vinos que servía las bodas y los festines: me llenó de un brebaje fabricado por él mismo. Nosotras éramos muchas, provistas del mismo licor; pero las etiquetas eran diferentes. La mia era verde: esto me valió la preferencia para una boda en casa de mi amo. Vi bailar, oí estrepitosas carcajadas; pero pronto me vaciaron: el seño-

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo Julio 8 de 1872.

Muy señor mío: LA CRÓNICA, 3 del corriente, inserta un comunicado de D. Cipriano Montero de Espinosa, que me permitirá V. le conteste por su mismo periódico, siquiera sea la última vez.

Dejo el primer párrafo para luego y entro en el segundo.

Montero sabrá lo que yo he hecho con él que es lo mismo que hago con muchos; pero no se meta porque no puede saber las operaciones de mi escritorio; pero tenga entendido que lo que hago es por la satisfacción que me resulta de hacerlo, y aunque haya cambiado algo el personal de mis amigos, siempre resultará que D. Cipriano falta a la verdad en su dañina intención de calificar mis operaciones y queda en donde con repetición se ha colocado escribiendo falsedades.

Como mis operaciones no se entienden a comerciar sobre honras ni conciencias, no se el precio de la de D. Cipriano, que para mí nada vale, porque tengo bastante con la mía; él que habrá comprado algunas, sabrá lo que vale esta clase de mercancía desconocida para mí y cotizada por el señor Montero. Despotas populares no hay ninguno, y rechazando de sus manos impuras el bautismo de tanto nombre como me ha dado, referir un hecho del despota impopular D. Cipriano: reunidos en corporación en su sala de sesiones, henchido de rabia y el semblante lleno de ira, arrojó a la calleja dos libras de dulces que había puesto sobre una mesa para que las alifrutásemos como compañeros; este hecho ejecutado por él si que revela su despótico carácter y algo más. No sería mejor que en lugar de ponerme nombres no diera lugar a merecer el que el público le da?

D. Cipriano es muy torpe en no haberme conocido en 24 años que me ha tratado con intimidad, pero por Dios no falte a la verdad diciendo que se ha separado de mí, cuando soy yo el que me he separado de él y de otros; esto lo saben muchos, porque fué en una reunión y está consignado en mi primer comunicado.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Resultado.

D. Cipriano principió calumniandome. No ha sostenido la calumnia.

Me ofreció explicaciones convenientes.

No me las ha dado.

Siguió escribiendo falsedades.

Las ha rechazado con la verdad.

Le propuse un jurado de honor.

No lo ha aceptado.

Continúa escribiendo falsedades.

Y está venido y es altanero y soberbio.

El desprecio a yo, las falsas y miserables imputaciones y apreciaciones, la ponzoña, el veneno, los grillos, las cadenas de oro y el unirse al carro de lo mismo de D. Saturnino Martínez no me llegan al canto de la ropa porque estoy a más altura por mis casualidades y comportamiento y solo escribo tales frases el que sin razon ataca y está desahogado, descendiendo de insultante a pobre por diosero.

Soy de V. con toda consideración Sr. Director su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

SATURNINO MARTINEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendralejo Julio 8 de 1872.

Muy señor mío: LA CRÓNICA, 3 del corriente, inserta un comunicado de D. Cipriano Montero de Espinosa, que me permitirá V. le conteste por su mismo periódico, siquiera sea la última vez.

Dejo el primer párrafo para luego y entro en el segundo.

Montero sabrá lo que yo he hecho con él que es lo mismo que hago con muchos; pero no se meta porque no puede saber las operaciones de mi escritorio; pero tenga entendido que lo que hago es por la satisfacción que me resulta de hacerlo, y aunque haya cambiado algo el personal de mis amigos, siempre resultará que D. Cipriano falta a la verdad en su dañina intención de calificar mis operaciones y queda en donde con repetición se ha colocado escribiendo falsedades.

Como mis operaciones no se entienden a comerciar sobre honras ni conciencias, no se el precio de la de D. Cipriano, que para mí nada vale, porque tengo bastante con la mía; él que habrá comprado algunas, sabrá lo que vale esta clase de mercancía desconocida para mí y cotizada por el señor Montero. Despotas populares no hay ninguno, y rechazando de sus manos impuras el bautismo de tanto nombre como me ha dado, referir un hecho del despota impopular D. Cipriano: reunidos en corporación en su sala de sesiones, henchido de rabia y el semblante lleno de ira, arrojó a la calleja dos libras de dulces que había puesto sobre una mesa para que las alifrutásemos como compañeros; este hecho ejecutado por él si que revela su despótico carácter y algo más. No sería mejor que en lugar de ponerme nombres no diera lugar a merecer el que el público le da?

D. Cipriano es muy torpe en no haberme conocido en 24 años que me ha tratado con intimidad, pero por Dios no falte a la verdad diciendo que se ha separado de mí, cuando soy yo el que me he separado de él y de otros; esto lo saben muchos, porque fué en una reunión y está consignado en mi primer comunicado.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

Yo que tanto debo a la fortuna y a la providencia, le estoy agradecido en esta ocasión por conservar mi cerebro despejado y mi conciencia tranquila, para contestar en esta polémica personal a que me provocó Espinosa, con calma y reposo, para que su mala intención no llegue a donde el quisiera.

reales semestre y 76 al año. — La correspondencia se dirigirá a Don M. P. Sanchez, Madrid.

El Estio. — Siendo el «Estio» la estación del año en que nos encontramos, justo es que digamos algunas palabras acerca de las diversas transformaciones que sufre el organismo a consecuencia del empleo de las sustancias propias de la estación, predisponiéndolo a las diversas enfermedades peculiares de esta época; y diremos los preceptos preservativos para mitigar su influencia.

El «Estio» que es el espacio de tiempo que tarda el sol en bajar del trópico de Cáncer al segundo punto equinocial, comprende del 21 de Junio al 21 de Setiembre; es la época en que el calor solar radia con más viveza; en que maduran los frutos, en que se multiplican los animales y pululan infinitas generaciones de insectos; es la estación de los días largos; es en fin, la *virilidad del año*.

Las diferentes estaciones van disipando las adiciones de la estación invernal e imponiendo las suyas especiales; así es que en esta época sobrevienen principalmente por parte del aparato de la digestión los cólicos, diarreas, fiebres biliosas etc.; por el sistema nervioso los espasmos y convulsiones, siendo en esta época mayor el número de enfermedades y menor el de defunciones.

En el «Estio» las fuerzas se debilitan a consecuencia de ser llamadas a las circunferencias del cuerpo las fuerzas vitales; y por esta razón se digiere menos y se apetece las legumbres, las verduras, las frutas acídulas sobre la carne.

No se debe abusar en esta época de las bebidas frías, del agua de nieve, helados etc, siendo esta una de las causas segun Boerhaave, de la hidropesía arcotis. *Potus nimis aquae frigidae subtilis neque vomitu neque aloe, neque sudore vel urina calore motu excitat excoluit.*

Conviniere en esta época abstenerse de la leche, así como de toda sustancia que pueda acedarse con facilidad; siendo también conveniente no abusar de los condimentos, carnes acedadas, por ser realmente indigestas.

Conviniere en esta época mas que en ninguna otra, evitar la acción demasiado directa o prolongada de los rayos solares; pues no solamente ocasiona graves alteraciones en la vista sino también erusiones que pueden llegar a convertirse en accidentes tan graves, como apoplejías, meningitis, tetanos. En el «Estio» conviniere el uso de los vestidos de color claro que sean holgados y no tantos. Los ejercicios serán moderados y poco activos; la limpieza deberá ser esmeradísima, y por último, los baños fríos de mar, río o agua corriente son calificados.

Las vacaciones son en esta época una necesidad por el estado de disolución en que se encuentran las fuerzas nerviosas, favoreciendo muy poco las concepciones mentales. Tampoco conviniere en esta estación y segun un celebre medico, en todos los meses que no terminan con r, el matrimonio.

Cada día son mayores las quejas que oímos lanzar con relación a los servicios de carácter municipal.

Y por desgracia preciso es reconocer que esas quejas no carecen de fundamento.

El alumbrado público no se mejora, a pesar del acuerdo tomado al discutirse los presupuestos del anterior año económico, que suponemos continuarán rigiendo mientras no se examinen y aprueben los del presente.

Las aceras no se arreglan, siendo, pues, lo probable que Badajoz esté dentro de poco como hace veinte años; es decir, como uno de los pueblos de menos importancia de la provincia.

Las fuentes de Caballeros y de las Ranas de las que se surten algunos, se hallan, segun nos han informado, en el estado más lamentable respecto a limpieza.

Los recipientes urinarios despiden con frecuencia un olor insostenible: siendo inútil decir el por qué.

Las calles están bastante sucias.

Y por si esto no es bastante observarse que quedan sin recoger muchos abusos: que el que quiere obstruye la vía publica con escombros u otras cosas, sin que nadie se lo impida; que los burros se apoderan de las aceras a ciencia y conciencia de los municipales; y en una palabra, que cada uno hace lo que le da la real gana llegando a ser letra muerta los bandos de buen gobierno que no hace muchos meses se dieron.

La Moda de París. — Con la puntualidad de costumbre hemos recibido el número 42 de esta apreciable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número.

Sección literaria. — Adriana, novela por D. Luciano Garcia del Real (continuación). Mi zagalá, poesía por D. Antonio Cirugeda Ruiz. Un capricho, por D. Enrique Fernandez Iturralde (continuación).

Sección de modas y labores. — Revista de modas, por Elisa S. Descripción de la hoja de patronos. Descripción del figurin número 3847. Descripción de la hoja de bordados y patronos.

Anuncios. — (Para las señoras suscriptoras a la edición de lujo). Figurin núm. 3847. Hoja de patronos.

Anuncios. — (Para las señoras suscriptoras a la edición económica. Hoja de bordados y patronos.

Hemos recibido el núm. 9 de *El Periódico para Todos*, que edita el Sr. Gracia, y dirige el más popular de nuestros novelistas.

Prescindiendo de su original, que, como hecho por Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias y Tarrago y Mateos, secundados por lo mejor de las plumas españolas, es innegable; el número contiene tres preciosos grabados que hacen mas valiosa esta preciosa publicación, que recomendamos una vez más a los amantes del buen gusto literario.

Leemos en un periódico de Lyon que días pasados compareció ante el juzgado militar de Vincennes, un pobre soldado que habia vendido un pantalón de su uniforme.

Después de un extenso interrogatorio, el presidente del tribunal preguntó al acusado:

— Tiene V. alguna cosa que añadir en su defensa?

— No, respondió el soldado: yo he vendido un pantalón y voy a sufrir la pena; eso es muy justo. Pero, ¿que le harán al mariscal Bazaine, que ha vendido 100.000 pantalones con los soldados dentro?

Cierta día se juntaron Don Gaspar y su vecino.

Por el inercado pasaron Y en buena amistad compraron Entre los dos un cochino.

Pudieron convenir En la compra, mas no en darle Idéntico porvenir: Que uno queria matarle

Gaspar dijo: «¿Qué porfia! Ya es fuerza que esto concluya: Dos partes hay a fe mia: Tú puedes matar la tuya Que yo no mato la mia.»

Allá en mi lugar un día, Un muchacho en un jumento Llevaba a una labradora;

Y perdonad, que iba en pelo. — Haztealla, que lo maltrata, Iba la madre diciendo:

Y tanto hacia tras se hizo, Que dió el muchacho en el suelo. Dijo: — «Como caiste?

Y disculpóse diciendo: — Madre, acabóseme el asno Y en el aire no me tengo.

Disparatos. — *Le Moniteur*, periódico de París, ha publicado un artículo, firmado por P. L. Imbert y titulado *La procesion de Toledo*, que comienza con esta serie de despropósitos:

«Las procesiones de España tienen un reputacion europea. Desde los primeros dias de Semana Santa los extranjeros afluyen a Toledo, a Sevilla y a Malaga. En estas dos ultimas ciudades los papeles biblicos se adjudican, y es raro que ninguna concurrente se preste a tomar la forma de Cristo por menos de 200 rs. Esta suma no pareciera exagerada cuando se oiga que el pobre Nazareno es azotado en todo el curso de la procesion con verdaderas varas por hombres vigorosos.»

«Qué hubiera ser azotado es el que escriba tantas mentiras y despropósitos.»

Pildoras y Unguento Holloway. — Dispepsia e ictericia. — Estas dolencias tienen por origen el desarrollo del higado, consistiendo el mal de que es tal la cantidad o calidad de bilis secreta por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos.

La digestión exija que haya un flujo libre de bilis saludable y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y el Unguento Holloway asegure el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El higado está propenso a desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desarregladas, los climas insolubles, etc; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresadas remedios que obran directamente sobre su secrecion vital.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, ÚNICO SUCESOR. PARÍS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, de mayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depositarlos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Dr. J. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHLORODYNA DEL D.^R J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO Á LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés.

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades, dipteria, fiebres, garratillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histerico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis.

Extractos de algunas cartas.—Lor. Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Buselaa participo á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consúl de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864.)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véase en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.)

Único fabricante: Dr. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres. —Por mayor ea Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez, num. 3534.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Blayn, hecho con los retonos del pino de la montaña de Tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de París.—BLAYN farmacéutico, 7, rue de la Harpe, Ste. Honoré, París. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 3.—Por menor á 18 13 y 11 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas Píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Rachelien, vis a vis de la rue d'Anin. En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Sain-August.

En España, en todas las buenas farmacias.

OJOS

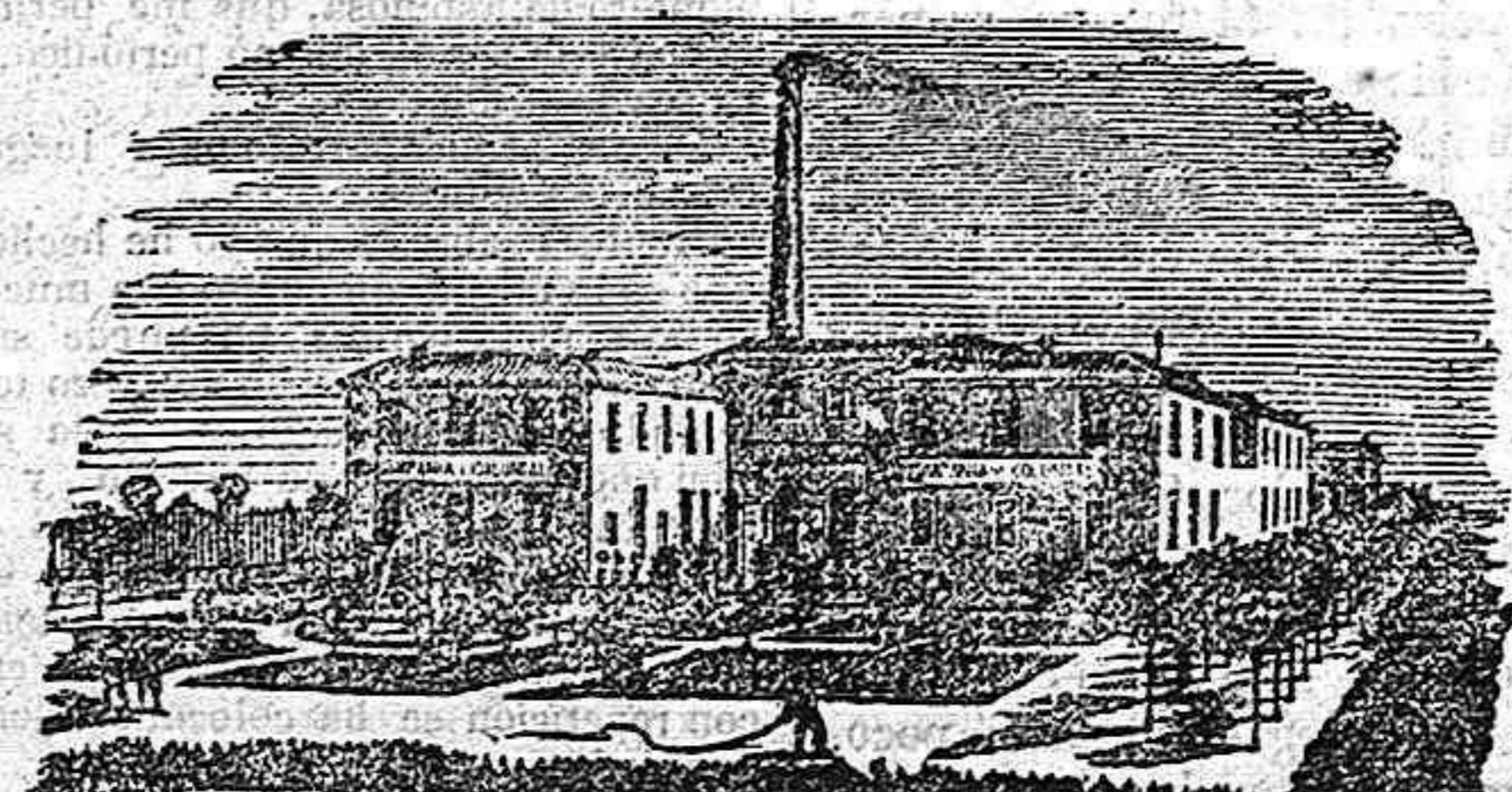
Pomada anti-efalmática de la vinda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunde en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de laere encarnado sobre el nudo con la inicial E. Exíjase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aisé á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

INJECTION BROU

Higiéncia, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Véase en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, Brou, inventeur boulevard Magenta, 458.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1851,
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1851 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 15

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPÓSITO GENERAL

Paris Storet et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de París).

Merced á esta utilísima invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasido pesadas é incómodas á la vez para preparar y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó sea de telita impermeable é indisensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor á 2 reales etc.

En Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es
Los frascos revestidos con esta
tela de gomas elásticas son estériles

Dictámen favorable del consejo de sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energética y producida siempre 12 horas á lo mas despues de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.